MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA Nº.....

El congresista abajo firmante, **ALFREDO PARIONA SINCHE**, quien integra el Grupo Parlamentario PERU LIBRE del Congreso de la República, al amparo de lo dispuesto en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente **Moción de Saludo:**

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
03 AGO 2021
RECIBIDO
Firma..... Hora 5:25 p.m.

MOCIÓN DE SALUDO

Considerando:

Moción de Orden del Día Nº 001

Que, la región donde hoy se encuentra Huancavelica fue antiguamente poblada por humanos hace 12.000 años a. C.. Entre los años 1200 y 100 a. C., empieza el periodo Horizonte Temprano o Chavín, suceso que ocurrió en gran parte del Perú, incluyendo a Huancavelica. A 15 km de la ciudad se encuentra el sitio "Atalalla", que fue la zona agroalfarera más grande en ese tiempo. Ya entre los años 600 y 1.000 d. C. interviene la presencia de Wari, también conocida como el "Primer Imperio Andino". Este imperio abarca toda la región huancavelicana y gran parte del territorio peruano. Durante la época incaica Huancavelica fue objeto de disputas con los Chancas. Según Garcilaso de la Vega, fue dividida en tres partes a las que denominaron Jauja, Marcavilca y Llacsapallanca; esta última se llamaría Huancavelica durante la llegada de los españoles.

Que, Después del descubrimiento de las minas de Santa Bárbara, en el cerro Wanka Willca, el poblado del valle de Seccila tuvo un crecimiento rápido, lo suficiente para que el virrey Francisco Álvarez de Toledo le diera el encargo a Francisco de Angulo, de fundar la Villa Rica de Oropesa.

En la zona ya vivian españoles antes de la fundación, que trabajaban en las minas, en la llanura de Seccha en cuya orilla fluye el río Siquisichca, había construcciones rústicas en forma de cobertizos, donde iban a descansar los

mineros después de sus labores. El virrey se mostró atraído por las minas descubiertas y ordenó la fundación oficial **el 4 de agosto de 1571**.

Que, La ciudad de Huancavelica y alrededores poseen diversos atractivos turísticos históricos, iglesias, complejos arqueológicos, bosques, etc. Entre sus más destacados atractivos turísticos encontramos alrededor de ocho (08) iglesias con estilos de construcción pertenecientes al boom económico Huancavelicano, con el descubrimiento de sus minas. También a las puyas de Raimondi, cuya floración ocurre una sola vez.

Por lo Expuesto,

El Pleno del Congreso de la Republica acuerda:

ACUERDO:

1. Expresar su más sincero y respetuoso saludo a la Ciudad de Huancavelica, al conmemorarse **el 04 de agosto de 1571 su 450º Aniversario de fundación española.**

2. Transcribir la presente moción de saludo, al señor Romulo Cayllahua Paytan, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huancavelica y por su intermedio al cuerpo de Regidores, Autoridades políticas, Eclesiásticas, Militares, Policiales y a toda la población en general.

Lima, 27 de julio del 2021.

ALFREDO PARIONA SINCHE
Congresista de la Republica
2021-2026

CONGRESO
REPÚBLICA

ALFREDO PARIONA SINCHE

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

RV 671635

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
RECIBIDO
03 AGO. 2021
Hora: 15.46
Firma:
Secretaría de la Oficialía Mayor

MEMORANDUM N° 02-2021-APS/CR

A : **HUGO ROVIRA ZAGAL**
Oficial Mayor del Congreso de la República

DE : **ALFREDO PARIONA SINCHE**
Congresista de la República

ASUNTO : Lo solicitado

FECHA : Lima, 02 de agosto de 2021

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y por medio del presente solicitarle se sirva dar trámite al siguiente documento que adjunto en copia, con la finalidad de saludar a la ciudad de Huancavelica, al conmemorarse el 04 de agosto de 2021, su 450° Aniversario de fundación española.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

ALFREDO PARIONA SINCHE
Congresista de la República
2021-2026